



Corporación para el Desarrollo Sostenible
del Norte y el Oriente Amazónico

"Por una Amazonía Sostenible Para Todos"



CO18/8511

DG-744

Inírida, 28 de Diciembre de 2020

Señores:


USUARIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN CDA
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN PÚBLICA - VENCIMIENTO DE ACUERDOS DE METAS DE REDUCCIÓN DE CARGA CONTAMINANTE

Cordial Saludo;

En atención al asunto en referencia y dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2667 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación CDA se permite comunicar a todos los usuarios que realizan vertimientos a los cuerpos de agua en la jurisdicción, que los acuerdos 013, 014 y 015 de 2016 por medio de los cuales se ajustaron las metas de carga contaminante de DBO y SST de las cuencas hidrográficas de la jurisdicción CDA para la vigencia 2016-2020 se encuentran próximos a vencer; razón por la cual, a partir del 01 de Enero de 2021 la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental de la Corporación CDA iniciara el proceso para establecer las nuevas metas de carga contaminante para el quinquenio 2021-2025, así como la socialización y concertación de los mismos, de acuerdo a la línea base establecida en el año 2020. Esto, con el fin de conducir a los usuarios al cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos por esta autoridad ambiental.

Sin otro particular,



ELIZABETH BARBUDO DOMINGUEZ
DIRECTORA GENERAL – CORPORACION CDA

Cc: Usuarios jurisdicción CDA

Ordenó: Elizabeth Barbudo – DG

Revisó: Gabriel Polo – SNCA

Proyecto y digito: Oscar Guerrero – Profesional SNCA *Ouf*

AGD-CP-07-PR-01-FR-02

- o Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- o Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Cel: 311 513 88 04
- o Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- o Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

